



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

N° 0028-2025-EF/50.01

Lima, 29 de setiembre de 2025

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL TRAMO III DEL AÑO 2024 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

1. Los resultados preliminares de la verificación del cumplimiento de metas del Tramo III del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2024, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/normas/Resultados_preliminares_del_Tramo_III_PI_2024.pdf
2. Las Municipalidades pueden formular observaciones a los resultados, siempre que se refieran a demostrar que se cumplió con la meta de acuerdo con lo establecido en las Fichas Técnicas de los indicadores aprobadas para el PI del año 2024, y que se presenten formalmente dentro de los plazos establecidos.
Durante el proceso de evaluación de observaciones no es posible subsanar el incumplimiento de metas.
3. Sobre la presentación de observaciones de las Municipalidades:
 - a. **Documentos que se deben presentar:**

Un oficio por cada Compromiso cuyos resultados son materia de observación, conforme al modelo que se adjunta en el siguiente enlace:
<https://acortar.link/GkdinG>
 - b. **Plazo de presentación: Del 01 al 17 de octubre de 2025.**
 - c. **Medios de presentación:** Las Municipalidades pueden presentar sus documentos a través de los siguientes medios:
 - Ventanilla electrónica del MEF: <https://www.mef.gob.pe/ventanilla/app/login.html#/!/>. El registro de los documentos debe realizarse a nombre de la municipalidad. Cabe precisar que los registros a nombre de persona natural quedan observados por el Sistema de Trámite Documentario.
 - Mesa de Partes del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en Jirón Lampa N° 594 Cercado de Lima (Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.)